



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**116****MÓSTOLES NÚMERO 2**EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de refuerzo de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 983 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Mónica Magide Álvarez, contra la empresa “Clínica de Fuenlabrada, Sociedad Limitada”, sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha, he acordado por el presente citar, en legal forma, a “Clínica de Fuenlabrada, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 6 de octubre de 2010, a las doce cuarenta y cinco horas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole asimismo que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 23 de agosto de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.344/10)